



ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE EMPLEO PARA EVALUACION Y BARMACIÓN PROVISIONAL DE LOS MERITOS DEL PERSONAL TECNICO/A ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES" PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA DE CALATRAVA, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 163/2018, DE 12 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL.

En Valenzuela de Cva, a 13 de Junio de 2024 siendo las 18,00 horas se reúne la Comisión de selección al objeto de evaluar y baremar provisionalmente los méritos del personal técnico, director/a administrativo y docente del citado programa para la recualificación y el reciclaje profesional, formada por los siguiente miembros:

Presidente: M^a Sagrario Valbuena Gómez. Funcionaria del Ayuntamiento de Granátula de Calatrava.

Vocales: Julian Gómez Gómez. Funcionario del Ayuntamiento de Granátula de Calatrava.

Secretario : Francisco Antonio Váñez Gómez. Empleado Público del Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava.

Visto que con fecha 7 de Junio de 2024 se hicieron públicas las listas de admitidos y excluidos y que durante el plazo de exposición pública se ha presentado en tiempo y forma las siguientes reclamaciones :

- GARCIA ESCRIBANO GARCIA MORATO MARIA PILAR con DNI nº 06****35T , solicitante de la plaza de Técnico-administrativo y docente que fue excluida por no acreditar suficientemente el requisito de estar en posesión de Permiso de Conducir, y acreditado fehacientemente que posee dicho permiso, los reunidos acuerdan admitir a la solicitante en el proceso de selección.

Una vez evaluados y baremados todos los aspirantes con arreglo a las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 20/05/2024 y lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local , ACUERDAN:

PRIMERO: Efectuar publicación de la presente Acta para general conocimiento de todos los participantes en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava y en el Tablón de anuncios electrónico, disponiendo los interesados de un plazo de 3 días hábiles, para presentar reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación, significando que las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar derivadas de los procesos de selección serán objeto de los correspondientes recursos administrativos.

Las reclamaciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava , en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ; debiendo, en todo caso, comunicarlo a la Comisión de selección, adjuntando copia de la solicitud y relación de la documentación aportada al correo electrónico aytovalenzuela@yahoo.es .

SEGUNDO: Aprobar provisionalmente las calificaciones otorgadas a todos y cada uno de los/las aspirantes admitidos al proceso selectivo para cada uno de los puestos ofertados, según el orden de puntuación que se refleja en los cuadros que a continuación se detallan en el anexo I:

En caso de no formularse reclamación, la lista provisional se elevará a definitiva.

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Valenzuela de Cva., siendo las 20,00 horas del día.

LA COMISIÓN DE EMPLEO

EL SECRETARIO



ANEXO I

TECNICO/A- ADMINISTRATIVO-DOCENTE FORMACION BASICA

Relación de Aspirantes Admitidos:

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	PUNTOS
1	GOMEZ MARTINEZ	MARIA GEMA	05****19C	14,1
2	PEREIRA HIERRO	MARIA ESTER	05****54D	14
3	CHAMORRO PUENTE	ANA MARIA	70****61X	12,74
4	CAÑIZARES GRACIA	ADORACION	05****46S	10,92
5	CESPEDES PALOMARES	ESTELA	05****37Y	10,7
6	TABAS ROMERO	ISABEL MARIA	70****11Y	10,57
7	MIRAVALLS GALLEGO	ROSARIO JUANA	52****47F	9,8
8	GARCIA ESCRIBANO GARCIA MORATO	MARIA PILAR	06****35T	9,6
9	RICO LUNAR	JOSE JULIO	05****60B	7,36
10	TIRADO BALLESTEROS	ANTONIO	71****05S	6,84
11	DELGADO DIAZ	ROCIO	46****65J	6,5
12	SAEZ BAUTISTA	ANA BELEN	05****29C	5,3



ANEXO II

MONITOR/A DOCENTE

Relación de Aspirantes Admitidos:

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTOS
1	CHAMORRO RODRIGUEZ	RAQUEL	44****03T	2,75
2	DIEZMA SANCHEZ	LAURA	05****61S	1,5